

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / RECO / MCC / RRHH / zfh.-



DECRETO EXENTO N° 180 /
CAUQUENES,

17 ENE 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- La necesidad de capacitar y reforzar conocimientos al personal Municipal en Materias de Finanzas Municipales, y la autorización de la Srta. Alcaldesa para la Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga;
- 2.- El Decreto Exento 4863 de fecha 16 de Noviembre del 2022, que delega al Titular de Administración Municipal, la facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan Cometidos Funcionarios;
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Lo Dispuesto en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 5.- La Resolucion N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar y reforzar conocimientos al Personal Municipal;

D E C R E T O

1º.- **DESIGNESE**, en Cometido Funcionario para participar en “**Finanzas Municipales y Oportunidades de Nuevos Recursos**” a realizarse entre los días 17 al 20 de Enero de 2023, el cual será dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades Mediante Escuelas de Verano en la Ciudad de Concepción, en el Centro Español, Barros Arana N°375 2do piso, a la siguiente funcionaria;

- **SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA**, Directora de Administ. y Finanzas Gdo. 6°.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. DAF
- c.c. Interesada
- c.c. Dpto. RR.HH. (2)